

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2020/2240 *Fijación de fecha para acto de apeo de finca municipal situada en calle La Vía.*

Edicto

El Alcalde-Presidente de la Ciudad de Martos, (Jaén).

Hace saber:

En relación al expediente SEC10A00A, relativo al DESLINDE POR POSIBLE USURPACION DE BIEN DE DOMINIO PUBLICO, CALLE LA VIA, en fecha 24 de junio se dicta Resolución de Alcaldía núm. 1244/2020, mediante la que se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Fijar el día 4 de agosto de 2020, a las 11 horas, como fecha para efectuar el acto de apeo en la finca de propiedad municipal, situada en la calle La Vía, que limita al Norte con la calle Concepción Puchol, al sur con los viales y Espacios de uso Público proyectados por el PGOU del Ayuntamiento en calle La Vía, al oeste con la Vía Verde y al Este con la vivienda particular propiedad de Doña Antonia Luisa Luque Jiménez, en calle Concepción Puchol nº 21 de Martos.

SEGUNDO.- Al acto de apeo asistirá como Técnico municipal el Arquitecto D. Antonio David Miranda Castillo, y la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue, debiéndose levantar un acta que firmarán todos los asistentes y que se incorporará al expediente en cuestión, junto con un plano de la finca.

TERCERO.- Las personas interesadas podrán acudir asistidos de los asesores que estimen pertinentes.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados, advirtiéndoles que por tratarse de un acto de trámite no pueden interponer recurso administrativo alguno, no obstante podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas que serán tenidas en cuenta en la resolución que ponga fin al procedimiento administrativo.

QUINTO.- Publicar anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para general conocimiento...”

Así lo hago constar para que surta los efectos oportunos.

Martos, a 25 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR M. TORRES CABALLERO.